

Verum ajusta calificación de Finterra a 'BBB-/M'; Perspectiva Estable

Monterrey, Nuevo León (junio 9, 2020): Verum ajustó a 'BBB-/M' desde 'BBB/M' la calificación de riesgo contraparte de largo plazo de Banco Finterra, S.A., Institución de Banca Múltiple (Finterra); asimismo ratificó la calificación de corto plazo en '3/M'. La Perspectiva de largo plazo se mantiene 'Estable'.

El ajuste de la calificación de largo plazo de Finterra es reflejo del deterioro en la calidad de sus activos, que ha derivado en provisiones importantes y resultados negativos en los últimos periodos y continuando durante los primeros tres meses del 2020; así como la acumulación de activos improductivos (cartera vencida neta de reservas, impuestos diferidos y bienes adjudicados principalmente) y por consiguiente una disminución en su base de ingresos. Las calificaciones actuales contemplan los retos que enfrenta el Banco para mejorar sus indicadores de rentabilidad y eficiencia operativa, sus concentraciones observadas en su portafolio crediticio por sector y en menor medida por acreditado; así como inyecciones de capital previstas por parte de sus accionistas en los próximos meses.

La Perspectiva 'Estable' se sustenta en la alta posibilidad de un mejoramiento gradual en sus métricas de calidad de activos e indicadores patrimoniales a raíz de una capitalización adicional prevista en los próximos meses, todo esto a pesar del entorno operativo desafiante que se presenta a raíz de la pandemia del COVID-19. Verum considera que una vez realizada dicha capitalización sus principales indicadores de negocio se encontrarán alineados a su nivel actual de calificación. No obstante, la calificación pudiera tener un ajuste nuevamente si la calidad de sus activos (cartera vencida y coberturas insuficientes) permanece en niveles altos y las estrategias de recuperación no se concretan en el mediano plazo; así como de no observar apoyos de capital por parte de sus accionistas en el futuro previsible.

Durante el periodo de análisis, el desempeño financiero del Banco ha sido débil. Finterra registró resultados netos negativos al cierre de 2019 y durante los primeros tres meses del 2020, derivado principalmente de cargos por estimaciones elevados ante el repentino deterioro de cartera, el cual fue ocasionado por el incumplimiento de pago de algunos acreditados con exposiciones significativas (principales 10 acreditados vencidos: Ps\$177 millones equivalentes al 50.7% de la cartera vencida total). Dichos impactos ocasionaron que se afectara su volumen de operación, realizar mayores costos crediticios y en consecuencia una disminución en su base de ingresos. Con la pérdida de Ps\$123 millones reportada en el ejercicio 2019, los indicadores de rentabilidad sobre activos y capital promedio se ubicaron en -3.7% y -19.5%, respectivamente (3M20: -1.8% y -8.8%).

El indicador de cartera vencida de Finterra se deterioró a niveles de 15.3% al cierre de marzo 2020 (2019: 13.7%). Esto proviene en su gran mayoría por el incumplimiento significativo de algunos acreditados del sector comercial, que se caracterizan por tener exposiciones mayores y en conjunto de una menor base de créditos. En el mismo periodo, las estimaciones preventivas cubrían 0.5x la cartera vencida en promedio (7.8% de la cartera total); nivel bajo y que beneficiaron de cierta manera la rentabilidad de la institución.

El Banco conjuntamente con sus abogados ha establecido una estrategia jurídica a efecto de ejecutar las garantías, entre las que se encuentra la adjudicación de algunos bienes. Es importante mencionar, que la gran mayoría de sus créditos vencidos poseen algún tipo de garantía real; de tal manera que al cierre del 2019 la compañía mantenía una adecuada cobertura de 2.0 veces sobre su portafolio total.

El ritmo de reestructuras de la cartera de Finterra, como mecanismo para mejorar el deterioro de sus activos, ha sido creciente en fechas recientes, representando al cierre de marzo de 2020 aproximadamente el 9% de su portafolio total. De tal manera que el Banco aún no está exento de tener un impacto mayor en sus niveles

de cartera vencida y a su vez la rentabilidad, por la necesidad de crear mayores provisiones; más aún por el complicado entorno económico que se está presentando.

Asimismo, por los factores externos existentes y con el objetivo de no tener una mayor afectación dentro de la calidad crediticia de su portafolio de préstamos, Finterra ha estado en constante pláticas con sus acreditados con mayor exposición; así como con sus principales fondeadores. El Banco considera que gran parte de su portafolio califica para el programa de garantías de su principal fondeador (FEGA y FONAGA) y además que podrían compaginar con las posibles reestructuras que se presenten en su cartera de créditos.

Verum considera que Finterra cuenta con una adecuada fortaleza patrimonial. La estructura de capital del Banco se fortaleció durante 2019 por la aportación de recursos realizados por sus accionistas por Ps\$30 millones y en conjunto por la disminución de negocio presentada en los últimos periodos. Así, el índice de capital regulatorio al cierre de marzo de 2020 se ubicó en 16.2%, el cual se ubica en línea con el promedio del sistema bancario mexicano (1T20: 16.3%). Si bien se espera que se reduzca gradualmente conforme se incrementa el volumen de colocaciones, el plan de la administración es que permanezca en niveles similares a los actuales ante la transacción prevista en el 2020. A consideración de Verum, los accionistas han mostrado el compromiso de mantener niveles de capital en razonables niveles que le permitirán afrontar los retos del entorno actual.

La porción de activos de baja productividad dentro de balance ha sido creciente en los últimos periodos, principalmente por los impuestos diferidos acumulados, cartera vencida no reservada y en menor medida por bienes adjudicados. De tal manera que la suma de activos grises dentro de balance representa a marzo de 2020 un importante 68.7% del capital contable (2019: 65.6%; 2018: 28.3%), situación que limita la flexibilidad financiera y fortaleza de su balance.

La principal fuente de fondeo del Banco es por medio del Fideicomiso Instituido con Relación a la Agricultura (FIRA), la cual al cierre del 2019 representa casi la totalidad de sus pasivos con costo el (98.9%). Dicha línea se encuentra dispuesta en un 55.6% (línea autorizada: Ps\$3,800 millones). Si bien, la concentración del fondeo en la Banca de Desarrollo es común en las financieras agroindustriales, resultado de las favorables condiciones y esquemas de garantías; Finterra ha priorizado su diversificación de fondeo, tanto con otros Bancos de Desarrollo, así como fortalecer la captación tradicional. El Banco cuenta con líneas otorgadas con dos Bancos de Desarrollo por Ps\$875 millones en conjunto y al cierre del 1T20 su captación ascendió a Ps\$185 millones.

Finterra recibió la licencia bancaria por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en 2014; sin embargo, sus inicios de operación comenzaron en 2004 (SOFOL, entidad regulada). La experiencia por parte de sus accionistas y administración, le ha generado una notable especialización en el sector de agronegocios, principalmente para pequeñas y medianas empresas (PyMES); así como actividades empresariales afines en el medio de alimentos y bebidas. Sus oficinas corporativas se localizan en la Ciudad de México y mantiene una red de 13 sucursales en 11 estados de la República Mexicana. Al cierre de marzo de 2020 el Banco contaba con un capital contable de Ps\$597 millones, activos por Ps\$2,742 millones y captación de Ps\$185 millones, obteniendo participaciones de mercado menores del 0.5% para cada uno de dichos rubros.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de estas calificaciones:

- Metodología de Bancos y Otras Instituciones Financieras (Febrero 2019).

Información de Contacto:

Daniel Martínez Flores
Director General Adjunto de Análisis
M daniel.martinez@verum.mx

Jesús Hernández de la Fuente
Director Asociado
M jesus.hernandez@verum.mx

Ignacio Sandoval Jáuregui
Director Asociado
M ignacio.sandoval@verum.mx

Oficina CDMX

Amores #707 PH.1. Col. del Valle
Del. Benito Juárez, CDMX.
C.P. 03100
T (52 55) 6276 2026

Oficina Monterrey

Av. Lázaro Cardenas #2321, Mezz. Torre B
Col. Residencial San Agustín
San Pedro Garza García, N.L. C.P. 66260
T (52 81) 1936 6692

Información Regulatoria:

La última revisión de las calificaciones de Finterra se realizó el 27 de marzo de 2019. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de estas calificaciones abarca desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de marzo de 2020.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento a las calificaciones, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con las metodologías de calificación antes indicadas y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son opiniones con respecto a la calidad crediticia o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto al emisor o emisiones en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

Las calificaciones antes indicadas están basadas en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con las metodologías referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia relativa a la emisora, pero no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite las calificaciones de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de estas calificaciones.